

## De la edición de anoche

### El obispo de Córdoba a sus muy amados diocesanos

Aún resonaban en nuestros oídos— como os decíamos en la reciente Carta Pastoral— las aclamaciones y gritos de entusiasmo con que atronásteis el espacio cuando hicimos nuestra solemne entrada en esta hermosa cuanto hospitalaria ciudad; aún no se había borrado del todo en nuestra imaginación el cuadro sorprendente que nos ofreciera la capital de nuestra Diócesis, en la tarde memorable en que por vez primera pisamos este noble solar, cuna de santos y de héroes; aún conservábase con tenaz esfuerzo en nuestra alma la grata impresión que nos produjera la pura y efusiva alegría que veíamos reflejada en los semblantes de las multitudes que inundaban las calles y plazas de Córdoba; que con los brazos abiertos nos recibía; aún está vivo en nuestra memoria, como si a fuego en ella le hubieran grabado, el sublime cuadro, rebelde, por su grandiosidad, a toda descripción, ofrecido por las incontables personas que llenaban las insaciables naves de vuestra grandiosa y singular Basílica; cuando todos estos dulces recuerdos, acariciados por Nos, arrullaban nuestro espíritu, constituyendo una especie de oasis en el que, refrescándose aquel, tomaba nuevo brío para regir y gobernar esta gloriosa Cede, hasta afianzar en ella el espíritu de Cristo, meta a que deben tender todos nuestros esfuerzos, blanco al que han de dirigirse todos nuestros tiros, un acontecimiento infausto ha venido, por manera sorprendente y dolorosa, a inundar nuestra alma de pena y de dolor, sumergiéndola en un océano de amargura: Nos referimos, como podéis suponer, amadísimos hijos, a la muerte de nuestra muy querida madre, acaecida el día 28 del mes anterior, en Soto de Campó, nuestro pueblo natal, en donde, al calor de sus admirables virtudes y esclarecidos ejemplos, se había forjado un hogar cristiano en cuyo seno se formara una familia numerosa, que ella crió por sí misma, prefiriendo antes ver muertos a sus hijos que alejados del camino de la salvación eterna. ¿Quién había de decir que el Tabor invocado por Nos, cuando os consagrábamos las Primicias de nuestra voz, y al cual nos habían elevado vuestros espontáneos y entusiastas aplausos y vuestro caluroso recibimiento, habían de trocarse tan pronto por las hielos y amarguras del Calvario, adonde nos arrastra la desaparición de entre los vivos de tan santa madre, a quien su misma longevidad parecía haberla hecho inmortal? Dios ha querido que se cumpliera en esta ocasión, una vez más, lo que pudiera constituir una ley moral directiva de los sucesos que forman la urdimbre del vistosísimo tejido en que se desenvuelve la vida de los hombres y que, como las físicas y biológicas, es inexorable: hablamos de la alternativa de las alegrías y de las tristezas, del placer y del dolor, de la risa y del llanto, compensaciones que moderan la vida moral del hombre, como las de otra índole regulan el maravilloso desenvolvimiento de la naturaleza física.

El autor del sagrado libro de los Proverbios ha sabido condensar en una frase lapidaria de marcado sabor pragmático este pensamiento, cuando en su capítulo XIV, versículo 13, escribió: *La risa se mezcla con el dolor, el llanto ocupará los límites del gozo.*

Vosotros, amadísimos diocesanos, que sois hijos carísimos, sabéis lo que una madre representa en la vida del hombre. De todos los amores que en el transcurso de su existencia se le ofrecen, excepción hecha del amor divino, ninguno tan puro y desinteresado; por eso nadie está tan pronto a llegar hasta el sacrificio por el objeto amado como la madre por su hijo, naciendo precisamente la grandeza de este amor de que ninguno, como él, guarda tanta semejanza con el amor de Dios, lo mismo en su origen que en varias de sus cualidades; pero con representar tanto una madre en la vida de todo hombre, todavía tiene una más alta significación, una misión más trascendental que cumplir en la de un sacerdote que ha de concentrar en ella todos los amores terrenales de que le es lícito gozar en esta vida, y si Dios concede a una madre, como se dignó conceder a la nuestra, tres hijos sacerdotes y que uno de ellos llegara a la plenitud del sacerdocio católico, al episcopado, por lo mismo que esta mayor elevación supone y pide un mayor apartamiento del mundo, un mayor desapego de los afectos de acá abajo, entonces, su misión se dignifica y sublima, porque el alma de ese Prelado no tiene otra alma en la que reflejar cierta clase de afectos conaturales al hombre, mientras viva con la envoltura de la carne, que la de su madre, a quien las admiraciones de su amor le habían de facilitar el medio de poner en contacto con su espíritu menos cultivado con el de su hijo entregado, desde muy joven, al estudio de toda clase de disciplinas.

Otro motivo de pesadumbre que Nos ha producido la muerte de Nuestra madre, ha sido que con ella ha desaparecido el ahorrado hogar en que nacimos

y en donde se deslizó la edad más placida y venturosa de nuestra existencia, la que siempre nos ofrece recuerdos más gratos y placenteros; pues acontece que, mientras vive alguno de los jefes que han constituido la familia, subsiste ésta a la que los sociólogos han llamado la célula social, como si representara el núcleo, respecto de sus miembros; y una vez desaparecidos aquellos y perdido el punto de contacto en que se unieron, la familia se disuelve, el fuego del hogar se extingue, el silencio, compañero inseparable de la muerte, se adueña de aquellos hogares en que antes todo era bullicio y alegría. Como corona de nuestro dolor, no hemos convivido con ella los últimos días de su existencia; no nos ha sido dado recibir en nuestro pecho las postreras confidencias de su espíritu, depositando Nos a su vez en el suyo las nuestras, para que a la luz que proyecta el espectáculo de la muerte, y la proximidad del juicio, hubiéramos apreciado el justo valor de las cosas y densidad de las mismas, a fin de que cada una ocupara el lugar en que Dios se ha servido colocarlas; menos afortunado que San Agustín, no hemos podido platicar con nuestra madre moribunda acerca de la belleza inefable de Dios, de las dulzuras y gozos que acarrea su posesión, de los bienes que Dios tiene reservados en la Jerusalén celestial para los que le aman, encendiendo así nuestra alma en el amor divino y en el desprecio del mundo; ni hemos tenido el consuelo de recoger su último suspiro, exhalado en la inefable paz del que duerme apacible sueño, ni de cerrar piadosamente los párpados de sus ojos, después de su envidiable y edificante muerte, santificada con los Sacramentos y fortalecida con las oraciones de cuantos rodearon su lecho en aquel supremo instante, circunstancia sobremanera dichosa que tanto conforta nuestro atribulado espíritu, llenándole de dulcísima consuelación.

Estas consideraciones y otras de carácter más íntimo que omitimos, vienen barrenando nuestro espíritu persistentemente desde el día en que tan desconsoladora noticia llegara a Nos, ahuyentando el sueño de nuestros ojos, y por más esfuerzos que hemos realizado a fin de ahogar nuestros sollozos en la garganta y secar en el corazón la fuente de nuestras lágrimas, la naturaleza ha reclamado sus fueros y rindiéndonos a ellos, hemos dado riendas sueltas a las lágrimas que teníamos represadas, juzgando haber razón para hacerlo en la presencia de Dios, y así os diremos con San Agustín, copiando sus palabras: «Derramé lágrimas por ella y por mí para que mi corazón se desahogara con ellas y se hiciese de llorar, y con esto descansó mi corazón porque vuestros oídos me escuchaban y no los de algún hombre soberbio y vano que diferentemente podía interpretar este mi llanto: y así, Señor, lo confieso en esta escritura, léala quien quiera e intérpretele, como quiera; y si le pareciera que hay pecado en haber yo llorado por un breve tiempo con mis ojos a mi madre muerta... no haga burla de mí, antes si tiene tanta caridad, lllore por mis pecados y ruegue por mí a Vos, Señor, que sois verdadero Padre de todos los hijos de Jesucristo.»

Tornando de nuevo nuestro recuerdo, hijos muy amados, a la tarde memorable en que Nos presentamos ante vosotros, dirigiéndoos cariñoso y paternal saludo desde el púlpito de vuestra incomparable Catedral, tenemos bien presente que os conjuráramos en ella a que como Nos acompañábase en aquellos momentos, para Nos de triunfo, a las glorias de nuestro Tabor, de igual modo no Nos habrías de abandonar, si alguna vez tenáis que subir con Nos la senda empinada y estrecha del Calvario. Y cómo habéis atendido aquella nuestra invitación lo pone de manifiesto, por modo elocuente, la participación que ha tomado en nuestro dolor toda nuestra muy amada Diócesis, individual y colectivamente, como lo prueban, además de las listas que rápidamente se cubrieron, las innumerables cartas, tarjetas y telegramas llegados hasta Nos de todo el Obispado, portadores de palabras de consuelo para nuestro atribulado corazón, las numerosas comisiones—y particulares—que han acudido a nuestra Cámara Episcopal a mostrarnos su dolencia, asociándose a nuestra honda pena en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, de respetables entidades y valiosos organismos, representantes de las fuerzas vivas de la Ciudad y Diócesis, y los sufragios de índole diversa, tan caritativamente ofrecidos por el alma de nuestra muy querida madre—q. e. p. d.—entre los que debemos mencionar, de un modo especial, las solemnes honras fúnebres celebradas por nuestro Excmo. Cabildo Catedral, al que aprovechamos la ocasión que ahora se nos ofrece para reiterarle nuestra inmensa gratitud que, sin medida, queremos hacer extensiva a las Autoridades, Corporaciones, Comunidades religiosas, Clero y pueblo, suplicando a todos que, siéndolos absolutamente imposible contestar en particular tan cumplidamente, como merecen, y fuera nuestro deseo, reciban, como escritas a cada uno, estas líneas, testimonio de

nuestra expresión y sincero reconocimiento a tan cristiano proceder. Y al llegar aquí, hijos amadísimos, sentimos perturbada nuestra conciencia, porque tal vez hayamos concedido demasiado espacio a ponderar el intenso dolor y la honda pena que han hecho presa en nuestro espíritu con el triste motivo que ocasiona esta paternal alocución que, para consuelo nuestro, os dirigimos.

Habiendo recibido del Espíritu Santo la misión de regir y representar esta Diócesis y constituyendo deber privativo de los Obispos la predicación, con autoridad, de la divina palabra, con la que el reino de Dios se afianza entre los hombres, parece como dirigido a Nos el reproche que el Divino Maestro hiciera en cierta ocasión a uno a quien invitara a seguirle, cuando le replicaba diciéndole que le permitiese antes ir a dar sepultura a su padre: *deja que los muertos entierren a sus muertos, tú ve y anuncia el reino de Dios.* No tenemos olvidado que la alteza de la misión que del Espíritu Santo hemos recibido, pide que ésta se sobreponga a cualquiera otra obra de afectos de la carne y de la sangre, por puros y sagrados que sean, como el mismo Cristo dijo a su Madre benditísima y a San José, cuando lo encontraron disputando con los Doctores en el templo de Jerusalén: *¿ignorbais que era necesario que yo estuviera en las cosas que son de mi Padre?* pero también recordamos que el mismo Jesús, delante del sepulcro de Lázaro, con quien le unía una estrecha amistad, al ver a María y a los Judíos que lloraban, se conmovió su espíritu y se turbó, llegando hasta derramar lágrimas, poniendo a tal llanto los circunstantes este hermoso comentario: *Mirad como le amaba.* Sirva, pues, de excusa a estas manifestaciones, tal vez excesivas, de nuestra pena el intenso cariño, el amor acendrado que a nuestra madre profesáramos.

Para que la aflicción que sentimos, no extinga nuestra energía, ni debilité nuestros esfuerzos, Nos, en medio de nuestra flaqueza, en las horas de amargura de nuestro corazón, cuando las olas de la tribulación amenazaban envolverle, hemos levantado nuestros ojos al cielo, invocando a Dios con gemidos inenarrables, seguros de su auxilio y protección. Además, amadísimos hijos, cómo no abrir el pecho a la esperanza en trances tan amargos como la pérdida de los seres más queridos, al recordar las consoladoras palabras que el Apóstol San Pablo dirigió a los fieles de Tesalónica: *De los muertos, decía, no quiero que ignoréis, hermanos, que no debéis entristeceros como los demás que no tienen esperanza; pues si creemos que Jesús murió y resucitó, así debemos creer también que Dios llevará con Él a los que murieron por Jesús.*

Que estas palabras, amadísimos hijos, nos sirvan, como quería el Apóstol de las gentes, de mutuo consuelo en tribulaciones y pruebas como la que ahora conturba nuestro espíritu. Conociendo la fe firme e ilustrada de nuestra madre (q. s. g. h.) y su acendrada piedad, entendemos dirigidas a Nos estas palabras que Santa Mónica, en el lecho del dolor, ya próxima a morir, dirigió al gran Doctor San Agustín y a otro hermano suyo: «Una sola cosa os ruego, que os acordéis de mí en el altar del Señor en cualquier lugar que os halléis.»

Este mismo ruego os trasmitimos a vosotros, muy amados diocesanos, que tengáis presente en vuestras oraciones a la tan llorada madre, siu que os olvidéis del hijo que es vuestro Prelado y Pastor, que desea y pide al Señor seas muy felices en el tiempo y en la eternidad y que en señal de profunda y sincera gratitud, os bendice de corazón en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Córdoba 14 de Febrero de 1921. † Adolfo, Obispo de Córdoba.

### Sección de primera enseñanza

**Para el concurso**  
Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado, los maestros siguientes:  
Doña María del Carmen Moyano, de Lucena; don Emilio Fairer, de El Cerrillo; doña Petra Fernández y don Francisco Flores, de Fuente la Lancha; don Eugenio Pedrajas, del 4.º Departamento; doña Dolores López, de Añora; don Manuel García Pérez Rico, de Villanueva de Córdoba, y doña Marina Molina, de El Hoyo.

**Sustituido**  
Por imposibilidad ha sido sustituido el maestro de Hinojosa del Duque, don Pedro Cuadrado Aranda.

**Contra el escalafón**  
Han presentado reclamaciones contra el escalafón, las maestras doña María Dolores Fernández, de Fuente Obejuna, y doña Petra Fernández, de Fuente la Lancha.

**Mombramiento**  
El jefe de la Sección de Gerona, remite el nombramiento en propiedad del grupo A., a favor de don Hermenegildo Linares.

**Informe**  
El ordenador de pagos de Madrid, devuelve el expediente de los herederos de don Marcos J. Faldó, para que informe el abogado del Estado.

## Gobierno civil

### Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes:  
Don Angel Fardel García, don Rogelio García, don Gabino Mengual Delgado, don Francisco Baena Mozo, don Manuel Ortiz Peña, don Federico Ostos Balanci, don José Ostos Reyes, don Mariano Jiménez Fernández, don Antonio Roni Moro, don Julián Reyes Heno, don Eleuterio y don Juan Reyes Hens, don Francisco Rodríguez Rincón, don Juan Eduardo González Castil, don Ricardo González Utiel, don Fermín González Cerbel, don Miguel García Pérez y don Manuel Ortiz Carmona, de Fuente Palmera, don José Romero Fernández, don Juan J. Valle Rodríguez, don Camilo Rojas Jiménez y don José María Jiménez Rodríguez, de Monturque; don Fernando Hidalgo Villalba, de Fernán-Núñez; don Fidel Carretero Barbero, de Villanueva de Córdoba; don José Carlos Nevado Fernández y don Pablo Cartraco Carmona, de Villaviciosa; don Francisco Vida Avila, de Benamejí; don Rafael Carretero Cafete, de Aguilár; don Manuel Moreno Linares, de Cafete; don Fernando López Cano, de Bujalance; don Marcos Pozo Lozano, de Puente Genil; don Rafael García Aljama, de Obejo; don Antonio Lara Mora, de Pedro Abad, y don Manuel Marín Valverde, de Córdoba.

### Pruebas de una caldera

El ingeniero sub-director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, solicita que por los señores ingenieros del cuerpo de Minas, se verifique la prueba de una caldera de vapor instalada en la Fábrica de Alúñ, del término municipal de Peñarroya.

### Pertenencias

El vecino de Pedroche, don Tomás Rodríguez de la Fuente, solicita adquirir veinte pertenencias de mineral de plomo, del término de Pedroche y Pozoblanco, con el nombre de «San Francisco».

### Bonificación

La vecina de Hornachuelos doña Esperanza Reina Agudo, solicita que se le abone el importe de un trozo de terreno de su finca La Sevillana, que le fué expropiado para la construcción de una carretera de la estación de Hornachuelos a la de Fuente Obejuna.

### Presupuesto

El gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario por que ha de regirse en el próximo ejercicio el Ayuntamiento de La Granjuela.

### Transferencia

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, para hacer una transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario.

### Visitas

Hoy han visitado al gobernador civil señor Blasco Pérez, don Antonio Pineda de las Infantas y don Guillermo García Carrasco.

### Cafeteros y confiteros

Mañana miércoles se reunirán en el despacho del gobernador civil, los individuos que componen los gremios de cafeteros y confiteros, a fin de tasar dichos artículos.

### El fiel contraste

Hoy ha estado conferenciando con el gobernador civil, el ingeniero jefe del fiel contraste de pesas y medidas, don José Sinisterra.

## De política local

**Los reformistas se reúnen**  
En el domicilio del abogado don Leonardo Colinet Cepas, se ha reunido el comité local del partido reformista para tratar de diversos asuntos de interés para el mismo.

Concurrieron al acto los señores Carreras Pons, Gil Muñoz, Serrano, Ruiz Marín (ton Antonio) y Velasco Aguilár. Los reunidos trataron acerca de la contienda electoral que se avecina.

Se convido en presentar candidatos para diputados provinciales, cuyo fin muy en breve se realizarán diferentes actos políticos.

Es muy probable que luchará por el distrito de Posadas, el culto profesor don Antonio Gil Muñoz y por el de Priego, un significado reformista que cuenta con muchos adictos en el distrito.

## TRIBUNALES

**Señalamiento para el día 18**  
Sala primera.—Vista de la causa seguida por el juzgado de Montilla, contra Joaquín Alcalde Muñoz, por atentado. Abogado, señor Fernández Jiménez. Procurador, señor Jiménez.

Sala segunda.—Vista por jurados de la causa seguida por el juzgado de Caba, contra Lorenzo Rodríguez Sánchez, por el delito de violación. Abogado, don Santos Serrano. Procurador, don Ramón Jiménez.

**Sentencia**  
Se ha dictado por el tribunal de esta Audiencia la siguiente sentencia: Condenando a José Morales Castillo a seis meses y un día de prisión correccional, por disparo.

## DEL CABILDO DE AYER

# COMENTARIOS DEL MOMENTO

Confesamos ingenuamente que la sesión municipal celebrada ayer en nuestro Ayuntamiento, ha sido, aunque pesada, una de las más sustanciosas, en cuanto a la intensidad del debate planteado sobre si procedía o no cobrar el reparto vecinal.

La ametralladora de la oratoria, como jocosamente llaman al leader de la minoría republicana municipal, señor Salinas Diéguez, fué el promotor de la cuestión, el alma mater del intrincado asunto, y ¿por qué no decirlo?, el que encauzó la discusión con mucho más acierto que el alcalde.

El Salinas de ayer no era el hombre fogoso, apasionado, dicharachero, de otras veces; toda la oratoria fulminante que emplea Salinas cuando quiere arrebatar para sí todas las atenciones, las dejó ayer relegadas a segundo término; y es que para Salinas, el debate de altura iniciado por él con gran acierto, era de vida o muerte para la Corporación municipal y había que reprimir los nervios para no dejarse llevar de las pasiones, de los personalismos tan en boga en nuestro Ayuntamiento y que tanto le desacreditan.

Aún no hemos terminado la confección del presupuesto, y ya tenemos un déficit de unos miles de pesetas; esto es amargo decirlo, insistía el señor Salinas, pero es de necesidad sacarlo a la luz pública; si vamos a formar unos presupuestos tan chicos como rutinarios, si en ellos no vamos a incluir más que los gastos forzosos, y los ingresos van a ser los de otros ejercicios, en ese caso, nuestra actuación municipal es nula.

Verdades enormes son estas afirmaciones del edil republicano; porque si ahora que es necesario aunar voluntades, sumar esfuerzos y procurar dinero que engrose el erario municipal, los concejales van a ser pesimistas, en ese caso, ni Córdoba necesita de su Ayuntamiento, ni los concejales deben permanecer un momento más en sus escaños.

Que el reparto vecinal no se cobra, esto es una verdad de a folio. Que no ha tenido nadie la culpa de esta negligencia municipal, también es cierto. Entre todos lo mataron y él solo se murió, es la frase que aquí encaja perfectamente. Resultado de todo es que el reparto vecinal no se cobra ya este año, y que por lo tanto el municipio pierde unas miles de pesetas que le están haciendo muchafalta para enjugar el enorme déficit, que, según el señor Salinas, tiene en sus presupuestos.

El presidente de la comisión de Arbitrios, el señor Pérez Guerrero, es un hombre apacado, pesimista, pero en tan alto grado, que por él no se tocaría en el municipio problema alguno, sin que antes se le permitiera en plena sesión salvar su responsabilidad moral.

Observamos atentamente al concejal liberal desde que empezó su actuación como representante de la ciudad en el municipio, y siempre hemos visto en él al hombre equilibrado, silencioso, legalista, pero de un legalismo exagerado, tan fiel cumplidor e intérprete de las leyes, que para nosotros el señor Pérez Guerrero, ha perdido la condición de buen español.

Cuando la incautación de trigo y harinas, cuando el horizonte rosado municipal veía en lontananza llena de trigo la densa del Ayuntamiento, cuando todos los concejales veían atascuñadas de harinas las alarazanas municipales, el señor Pérez Guerrero, taciturno, grave y sentencioso exclamó: Yo salvo mi responsabilidad en este asunto.

En la sesión de ayer el edil liberal estuvo habilidoso y hasta elocuente; el hombre de cátedra apareció ayer en nuestra presencia más inteligente que nunca, pero rodeado de un pesimismo perseverante y molesto.

El futuro alcalde, el señor La Calle, el acaparador de los problemas municipales, el que domina y apabulla con sus conocimientos a sus compañeros de corporación, estuvo ayer a nuestro modesto entender algo descastrado.

La gestión de la comisión que fué a Madrid para buscar una fórmula que permitiera hacer efectiva la cobranza del reparto vecinal, fué expuesta ayer nuevamente por el edil conservador, pero como aquella comisión ni nada trajo ni nada hizo, de aquí que el señor La Calle ayer, como siempre que le tocan a estas cuestiones, se vuelva tartamudo y no acierte a explicar lo que de no haber sido un fracaso lo hubiera hecho tan brillantemente como él acostumbra.

La Calle es un hombre de una inteligencia superior; nosotros se lo reconocemos, hasta el punto que afirmamos que es el concejal más enterado de los problemas municipales y el que entiende y soluciona con gran facilidad la más intrincada cuestión. Esto no quiere decir que La Calle sea un concejal modelo ni mucho menos, lo que queremos decir es que el concejal conservador estudia los problemas bajo el punto de vista de la alcaldía, y por eso en los problemas magnos del municipio es donde el señor La Calle está más enterado, más fuerte; en cambio, el resto de los ediles, como sus aspiraciones son más reducidas, como no aspiran al triunfo, se descuidan más, y esta negligencia en sus deberes los desorienta en ocasiones y los transforma en hombres de galería.

No obstante todas estas consideraciones, repetimos nuevamente que la sesión de ayer fué para nosotros una de las jornadas más serias, más acabadas de cuantas sucesivas se celebren. El debate de ayer estuvo fuera de tiempo, se pudo haber ahorrado palabras aplazándolo para la discusión de los presupuestos, pero como no se hizo, hemos de decir que ayer dió el municipio la primera prueba de cordura y buena voluntad.

No queremos terminar estos comentarios sin hablar de los señores Diéguez y Cáceres.

El edil liberal es uno de los hombres más humoristas de nuestra ciudad y uno de los más atarabilleros de cuantos existen en el municipio. Ayer, cuando el famoso debate estaba en su período más álgido, cuando el salón capitular había tomado caracteres de solemnísimo, el señor Diéguez pidió la palabra. La expectación fué extraordinaria, porque la gente sabe que Diéguez, cuando habla o interviene en una cuestión es para ofrecer una fórmula a la que se agarran como tabla salvadora los restantes concejales. Y ayer por no disminuir su actuación anterior, el señor Diéguez traía la solución para acabar con el reparto vecinal y con todos los impuestos municipales.

Diéguez habla de la cuestión del Suizo y la gente se ríe; el edil se enfada, porque cuando la gente se ríe será porque él no sabe explicarse bien, pero en el fondo de lo que va a decir surge la fórmula. Diéguez quiere que se venda el Suizo, la calle de Sánchez Guerra, la huerta del Rey, y hasta los caballos de la guardia municipal, que son su más preciado caudal, con tal de que al Municipio no se le tache de tramposo. ¿Si tenemos fincas, por qué vamos a tener trampas? ¿Si de su venta nos transformamos en ricos, para qué discutir tonterías de repartos vecinales, ni otras bagatelas por el estilo?

V es que Diéguez, el hombre que todo lo arregla, es el antidoto del señor Pérez Guerrero, que es el hombre que todo lo vé negro.

Fray Luis de León y Cáceres son una misma persona, no en la sabiduría, sino en los procedimientos. El gran fraile, después de sufrir un destierro de varios años, al volver a su cátedra, de la que había estado alejado, empezó su lección con esta frase: Decíamos ayer... Pues bien, el señor Cáceres, después de su ausencia del Municipio, reanudó ayer su interrumpido discurso, e hace cuatro meses, con esta frase: y hablabamos de las obras del señor Méndez... y es que el señor Cáceres es un hombre formal, y por esto le incomoda que la gente haga lo que le venga en gana, sin preocuparse, poco ni mucho, del Municipio. El informe del tercer período litigante era lo que pretendía averiguar el señor Cáceres; al fin se enteró que estaba en la comisión de Fomento y el edil republicano respiró con fuerza, pues para él pensaba, que en la plaza de España se hacían las obras ajustándose al convencionalismo más desesperante.

El señor Cáceres inauguró ayer la sesión de preguntas sobre construcciones que realiza el señor Méndez, y sin interrupción, en todas las sesiones sucesivas seguirá remachando el clavo con gran tenacidad, hasta que consiga que el Ayuntamiento adquiera un principio de autoridad que ahora no tiene; que las obras de la plaza de España no prosigan los derroteros que ahora llevan. Por esto nos agrada que el señor Cáceres, todos los días, hable de lo mismo y nosotros que lo escuchamos por mucho tiempo. Amén.

**F. Sánchez.**

## DE SOCIEDAD

**Notas varias**  
Regresó a Madrid nuestro paisano el jefe de la Sección administrativa de aquella provincia don Rafael López Mora, nuestro querido amigo.

Regresó de la corte el secretario de la Diputación Provincial don Filiberto López y López de Blas.  
Marcharon a Pedro Abad don Francisco Porras y don Norberto Castro.

—En viaje de novios llegó a esta capital en el tren correo, nuestro estimado amigo el Alcalde de Caba, don Luis de la Iglesia Vayo y su bella esposa doña Aurora Camacho.

—De Caba llegaron las bellísimas señoritas Carolina y Consuelo Ruiz del Portal.

—De Antequera, y en viaje de novios, han llegado el culto abogado don Santiago Vidaurreta y su joven esposa doña Pura Blázquez Pareja de Obregon.

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva :: CASA FUNDADA EN 1843 ::  
:: OFICINAS Y ALMACENES ::  
Avenida de Canalejas, 44 y 46.-CORDOBA

**De subsistencias**

**El precio del pan**

Esta mañana se han reunido con la comisión de Abastos la mayoría de los fabricantes de pan de esta capital. El objeto de la reunión era procurar por todos los medios el abaratamiento del pan.

El señor Fernández Vergara expuso a los reunidos la necesidad imperiosa de abaratar el pan, coincidiendo con la baja de los restantes artículos de primera necesidad.

Los fabricantes de pan manifestaron al presidente de la comisión de Abastos que, de bajar el precio del pan hoy mismo, lesionaría sus intereses. No obstante, prometían bajarlo a 75 céntimos apenas llegara primeros de marzo, ya que para esa fecha habrían agotado las existencias de harinas que tienen en la actualidad y habrán comprado otras, procedentes de Castilla, pero a precios más económicos.

El señor Fernández Vergara, convencido en principio por los razonamientos de los panaderos, prometió consultar al gobernador civil sobre el asunto. De la contestación del gobernador depende que el pan baje de precio seguramente mañana o a primeros de mes, como desean los panaderos. De una forma o de otra, de la reunión hemos sacado la impresión de que la baja del pan es ya un hecho.

**POR LOS PUEBLOS**

**Un joven ahorcado**

A las tres de la tarde del día 12 se presentó en la casa-cuartel de la guardia civil de Espejo el vecino de dicha villa Daniel Castro Pavón, manifestando que en el cortijo denominado «Dueñas», del término municipal de Córdoba, que lleva en arrendamiento el vecino de Espejo don Alberto Méndez, había aparecido ahorcado un hombre.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de instrucción de esta capital, se presentó una pareja de dicho cuerpo en el citado cortijo, comprobando que en el tinahón de la referida finca, y con un lazo corrido al cuello por una soga de esparto, la que enlazaba su extremo en una vigueta de hierro, se hallaba el joven de 16 años Francisco Gómez Baena, natural y vecino de aquella localidad, con domicilio en la calle Arriba, de oficio jornalero y empleado del referido cortijo.

En las diligencias practicadas para esclarecer el hecho, declaró su compañero de trabajo Rafael Losada Ortiz, que desde hace algún tiempo padecía Francisco hemorragia venérea y que aquel mismo día le dijo que estaba muy malo, por lo que se supone tomó tan fatal resolución.

Personado el juzgado, ordenó el levantamiento del cadáver.

**Por infracción**

Al juzgado municipal de la derecha han sido denunciados los vecinos de esta capital José delgado Naranjo y Luis Salido Armas (Cristalero), que fueron sorprendidos por la guardia civil pescando en el río Guadalquivir, infringiendo la ley de pesca.

**Robo de caballerías**

El vecino de La Carlota José Tópoli ha denunciado a la guardia civil que durante la madrugada del día 13 le habían hurtado dos caballerías de su propiedad.

Se hacen gestiones para descubrir a los autores del robo, que hasta ahora no han podido ser capturados.

**Denuncias a granel**

**La tasa de los artículos**

Por los guardias de Seguridad números 32 y 55 han sido denunciados Juan Urbano Bernal, que se negó a vender el carbón al precio fijado en la tasa, e Isabel González Maquerón, por vender el kilo de carbón a 40 céntimos, carecer de la nota de precios y no tener báscula para vender dicho artículo.

Los guardias del referido cuerpo números 21 y 40 han denunciado a los dueños de establecimientos llamados Rafael Alvarez Valenzuela y Luis Moreno, por no tener el cartel anunciador de los precios que han sido fijados por la Junta provincial de Subsistencias.

Ha ingresado en la cárcel uno de los abastecedores de pescado, llamado Rafael Nieto Casares, que cursó un telegrama a Málaga para que no se le permitiera pescar, al objeto de no verse obligado a venderlo al precio a que ha sido tasado.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del gobernador civil.

**Pequeño accidente**

Esta tarde se sintió repentinamente enfermo en el paseo de la Victoria el anciano Rafael Troya Jurado, domiciliado en el número 6 de la calle Montemayor, el cual cayó al suelo cuando transitaba tranquilamente.

Acudieron a auxiliarlo varias personas, que, en una silla, lo trasladaron a su casa.

Se avisó a la casa de socorro, pero cuando los camilleros llegaron ya no fueron necesarios sus servicios.

**LOCALES**

**Esta tarde, en el tren correo de Málaga, ha llegado a esta capital el ilustrísimo señor obispo de Pamplona.**

En la estación Central de ferrocarriles esperaba al ilustre viajero el Prelado de Córdoba, doctor don Adolfo Pérez Muñoz. El obispo de Pamplona y el señor Pérez Muñoz se dirigieron en automóvil al palacio obispal, en unión de sus familiares. Probablemente esta noche en el expreso regresará a su diócesis.

—En el correo de esta tarde ha regresado de Málaga nuestro querido amigo el empresario del Teatro-Circo y celebrado tenor don Rafael Bezares.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al activo representante de la importante casa Petit y Castelló, de Barcelona, don Alfredo Sixto, eslinado amigo nuestro.

—Marchó en el tren carreta de Sevilla el popular empresario de la plaza de toros de Córdoba, don Antonio Alvarez (Alvarito).

**“Artes Gráficas” Caparrós-Córdoba**

**Concurso de Carteles Artísticos**

Por la presente se invita a todos los Pintores de nacionalidad española al Concurso de Carteles artísticos que para propaganda de vinos, aguardientes y licores ha organizado esta Litografía con sujeción a las siguientes BASES:

- 1.ª Los trabajos serán originales y no premiados en anteriores Concursos y se ajustarán al tamaño 45 x 60, ostentando un lema, que se repetirá en sobre cerrado, en cuyo interior se consignará el nombre y domicilio de su autor.
  - 2.ª Los originales serán pintados a la AGUADA, limitados a cinco colores como máximo y a tintas planas.
  - 3.ª Quedan los asuntos a la completa inspiración del artista, pero debidamente encajados a la propaganda indicada.
  - 4.ª Los originales podrán ser apaisados o no apaisados.
  - 5.ª Se concederán tres premios para los trabajos que a juicio del Jurado reúnan condiciones preferentes.— Primer premio, 500 pesetas.— Segundo premio, 250 pesetas.— Tercer premio, 125 pesetas.— Veinte accésits de 50 pesetas y premios especiales en número ilimitado para los originales que lo merezcan.
  - 6.ª El Concurso queda abierto desde la fecha de la presente convocatoria hasta el día 31 de Marzo próximo, a las doce de la noche.— Todos los originales recibidos con posterioridad a este plazo serán devueltos.
  - 7.ª El Jurado calificador está constituido por los señores siguientes: ilustrísimo señor Conde de Casa Chaves, Director del Museo Mineralógico; don Victoriano Chicote, Profesor de la Escuela de Bellas Artes; don Ezequiel Ruiz, Profesor de Dibujo del Instituto; don Alfonso Adamuz, Presbítero, y don Agustín Parraga, por la casa concursadora.— Su fallo será inapelable.
  - 8.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la casa para su reproducción litográfica.— Los no premiados serán reclamados por sus autores en el improrrogable plazo de dos meses, pasados los cuales la casa concursadora hará de ellos el uso que estime más acertado.
  - 9.ª Los lemas de los trabajos recibidos y los fallos del Jurado se publicarán en la primera decena del próximo Abril y en los mismos periódicos en que aparece esta convocatoria.
  - 10.ª Los originales serán remitidos al domicilio del vocal del Jurado, don Alfonso Adamuz, calle García Diego núm. 39.
- Córdoba 15 de Febrero de 1921.

**DESAYUNOS TEA ROOM HELADOS**

**SAN JOSE** Talleres Mecánicos de Construcción

Fundición de Hierro y Bronce

**BERNARDO LABA PULIDO**

Especialidad en prensas y aparatos para aceite

**ENRIQUE TORRES**

CONSTRUCTOR DE OBRAS DE HORMIGÓN ARMADO

PARA REFORZAR Y DETALLAR

Avenida de Canalejas, 7, dp.—Córdoba

**Información telefónica**

**De Madrid**

Madrid 15 (2 l.)

**La «Gaceta»**

Este diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones de interés general:

Concediendo a los consejeros de Sanidad los mismos derechos y prerrogativas que a los de Instrucción.

Disponiendo que el subsecretario de Hacienda continúe desempeñando el despacho y la firma de los asuntos del departamento, así como la concesión de permisos, excedencias, etc.

Autorizando al personal subalterno del ministerio de Instrucción Pública para que constituya una asociación benéfica.

**Información de la Presidencia**

El jefe del Gobierno nos recibió a la hora de costumbre, diciéndonos que había estado despatchando con el Rey.

Ayer tarde se entrevistó con el señor Francos Rodríguez, al que había dado las gracias en nombre del Gobierno por el extraordinario celo que ha puesto en el desempeño de la misión que se le encomendara en Chile, con motivo de las fiestas del centenario de Magallanes.

Trae el señor Francos Rodríguez—siguió diciendo el presidente—excelente impresión acerca de su visita y yo le he comunicado los proyectos del Gobierno.

Esta tarde será recibido el señor Francos Rodríguez por el Rey y cuando el marqués de Lema esté restablecido celebraremos algunas entrevistas para tratar de asuntos que afectan a las relaciones hispanoamericanas.

Agregó el señor Dato que había estado conferenciando con los señores conde de Bugallal y Argüelles.

Nos dijo también que en el Senado tiene anunciadas varias preguntas e interpeleaciones del señor Cavestany. En el Congreso continuará la discusión de actas y esperamos que la Cámara esté constituida a fines de la presente semana. Si así no fuera, el martes de la próxima se celebraría de todos modos la sesión de constitución.

Confirmó que esta tarde a las siete, se reunirán los ministros en Consejo.

**La baja del trigo**

En el Senado se celebró una reunión de los senadores de los distritos agrícolas para estudiar el conflicto creado por la rápida baja del precio del trigo y proponer al Gobierno la adopción de medidas que remedien la crisis que se presenta.

**«B B C» ofrece papel a los periódicos.**

El periódico «A B C» ofrece a todos los periódicos que no tengan papel vendérselo del que esta empresa ha adquirido al precio de ciento quince pesetas los cien kilos, en Madrid, y ciento diez, en el puerto de Pasajes.

**Los Tribunales para niños en Zaragoza**

Ha sido firmada una Real orden de Gracia y Justicia nombrando presidente del Tribunal para niños de Zaragoza a don Patricio Borovia y suplente a don Inocencio Suñer.

**Manifestaciones del gobernador**

El gobernador recibió al medio día a los periodistas, diciéndonos que han quedado rotas las negociaciones entabladas para poner fin al boicot declarado por los albañiles a la casa Madurell.

Nos dijo también que una comisión de obreros de La Papelera le había visitado para comunicarle que se les ha anunciado que no podrán cobrar más que tres días de jornal, a consecuencia del déficit económico que tiene la citada empresa, el cual no se reparará si no se restablece el arancel.

En vista de ello el gobernador ha citado al gerente de La Papelera.

**Firma de Gobernación**

Hoy ha sido puesta a la firma del Rey un decreto concediendo la gran Cruz de Beneficencia a don José García Plaza, por su actuación en el Gobierno civil de Sorja durante la epidemia de la gripe.

**Firma de Hacienda**

Han sido puestos a la firma del Rey los siguientes decretos:

Jubilando a don Angel Velez Hidalgo, administrador de la fábrica de la Moneda.

Nombrando para sustituirle a don José Rodríguez Sedano, subdirector primero del Tesoro.

Idem para este cargo a don Félix Mar-

**El señor Domínguez Pascual quiere descansar**

Los periodistas hablaron esta mañana a la puerta de palacio con el señor Domínguez Pascual, el cual les dijo que había ido a despedirse del Rey, pues tiene el propósito de marchar a su casa de Carmona, donde descansará por una temporada de la vida pública. Tengo muchos asuntos particulares desatendidos desde hace un año y pienso ocuparme de ellos exclusivamente.

**El marqués de Lema sigue enfermo**

Aunque se halla algo mejorado, el marqués de Lema sigue guardando cama, por prescripción facultativa.

**El presidente de la República de Liberia**

Esta mañana fué recibido por el Rey el presidente de la República de Liberia, que se encuentra en Madrid acompañado de sus secretarios y tres criados, todos ellos de raza negra.

Por orden del Gobierno, acompañan al presidente de la República de Liberia el gobernador de Fernando Poo, que se encuentra en Madrid, y el general Barrera.

En la entrevista con el Rey el presidente expuso al Soberano su propósito de marchar seguidamente a París, desde donde continuará su viaje a Nueva York, con ánimo de solucionar algunos asuntos económicos de su país.

Al salir de palacio el presidente se mostraba altamente complacido de las atenciones de nuestro Soberano.

**La Patronal de Barcelona y las declaraciones de Guerra del Río**

El abogado de la Federación Patronal de Barcelona, señor Benet, refiriéndose a las declaraciones hechas por el diputado señor Guerra del Río en el Congreso, ha dicho que es completamente falso que la patronal adquiriese documentos de ninguna clase ni verdaderos ni apócrifos, con el propósito de atacar a dicho diputado.

Dice que en la entrevista que celebró con el señor Guerra del Río, en la cárcel, pudo éste comprobar que eran los sindicalistas extremistas los que le habían acusado como principal instigador del terrorismo.

Terminó calificando de absurdo folletín cuanto ha referido el señor Guerra del Río en el Congreso sobre estos supuestos manejos para acusarle.

**Información de la Presidencia**

El jefe del Gobierno nos recibió a la hora de costumbre, diciéndonos que había estado despatchando con el Rey.

Ayer tarde se entrevistó con el señor Francos Rodríguez, al que había dado las gracias en nombre del Gobierno por el extraordinario celo que ha puesto en el desempeño de la misión que se le encomendara en Chile, con motivo de las fiestas del centenario de Magallanes.

Trae el señor Francos Rodríguez—siguió diciendo el presidente—excelente impresión acerca de su visita y yo le he comunicado los proyectos del Gobierno.

Esta tarde será recibido el señor Francos Rodríguez por el Rey y cuando el marqués de Lema esté restablecido celebraremos algunas entrevistas para tratar de asuntos que afectan a las relaciones hispanoamericanas.

Agregó el señor Dato que había estado conferenciando con los señores conde de Bugallal y Argüelles.

Nos dijo también que en el Senado tiene anunciadas varias preguntas e interpeleaciones del señor Cavestany. En el Congreso continuará la discusión de actas y esperamos que la Cámara esté constituida a fines de la presente semana. Si así no fuera, el martes de la próxima se celebraría de todos modos la sesión de constitución.

Confirmó que esta tarde a las siete, se reunirán los ministros en Consejo.

**La baja del trigo**

En el Senado se celebró una reunión de los senadores de los distritos agrícolas para estudiar el conflicto creado por la rápida baja del precio del trigo y proponer al Gobierno la adopción de medidas que remedien la crisis que se presenta.

**«B B C» ofrece papel a los periódicos.**

El periódico «A B C» ofrece a todos los periódicos que no tengan papel vendérselo del que esta empresa ha adquirido al precio de ciento quince pesetas los cien kilos, en Madrid, y ciento diez, en el puerto de Pasajes.

**Los Tribunales para niños en Zaragoza**

Ha sido firmada una Real orden de Gracia y Justicia nombrando presidente del Tribunal para niños de Zaragoza a don Patricio Borovia y suplente a don Inocencio Suñer.

**Manifestaciones del gobernador**

El gobernador recibió al medio día a los periodistas, diciéndonos que han quedado rotas las negociaciones entabladas para poner fin al boicot declarado por los albañiles a la casa Madurell.

Nos dijo también que una comisión de obreros de La Papelera le había visitado para comunicarle que se les ha anunciado que no podrán cobrar más que tres días de jornal, a consecuencia del déficit económico que tiene la citada empresa, el cual no se reparará si no se restablece el arancel.

En vista de ello el gobernador ha citado al gerente de La Papelera.

**Firma de Gobernación**

Hoy ha sido puesta a la firma del Rey un decreto concediendo la gran Cruz de Beneficencia a don José García Plaza, por su actuación en el Gobierno civil de Sorja durante la epidemia de la gripe.

**Firma de Hacienda**

Han sido puestos a la firma del Rey los siguientes decretos:

Jubilando a don Angel Velez Hidalgo, administrador de la fábrica de la Moneda.

Nombrando para sustituirle a don José Rodríguez Sedano, subdirector primero del Tesoro.

Idem para este cargo a don Félix Mar-

**Se vende automóvil**

**— Sizaire-Nandín —**

Último modelo, nuevo

**GRAN OCASIÓN**

Torpedo cinco asientos 12-13 H. P., con todos los adelantos modernos. Arranque, alumbrado y klaxon eléctricos, cuenta kilómetros y reloj. Consumo garantizado, 13 litros gasolina y 1/3 litro de aceite por 100 kilómetros.

— VENTA A EFECTUARSE POR EL AGENTE CONCESIONARIO PARA TODA ESPAÑA —

**Sevilla, 11 — Garage — Don Gonzalo Espejo**

**Han votado en contra los mauristas, regionalistas y republicanos.**

Se pone a discusión el acta de Castrojeriz y la impugna el marqués de Villabragima. Es aprobada.

A continuación impugna el acta de Navalalmoral el señor Piniés.

Dice que los individuos de la mayoría se hallan en situación de inferioridad con relación a los demás diputados, pues la mayoría de los personajes del partido que pudieran defender las actas están en el Gobierno y se abstienen de intervenir.

Cree que en los dictámenes sobre las actas graves no debe ser el Supremo sino las Cortes las que intervengan.

Afirma que en el acta de Navalalmoral hay dos dictámenes y termina denunciando la falsedad de actas y certificaciones electorales.

El señor Rosado defiende el dictamen, diciendo que no hay en realidad más que uno, toda vez que no puede considerarse como dictamen el voto particular de un magistrado.

**SENADO**

**Sesión del día 15 de Febrero**

Comienza a la hora anunciada, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El señor Cavestany anuncia que va a explicar una interpeleación sobre el viaje del Rey a América del Sur.

El señor Dato le dice que no tiene inconveniente en aceptarla, pero le ruega la demore hasta que se discuta el mensaje de la Corona. Termina diciendo que el presidente de la Cámara puede decidir lo que estime más conveniente.

El señor Sánchez de Toca se muestra conforme con que la interpeleación se aplaze.

El señor Cavestany insiste en explicar la interpeleación. Agrega, además, que no piensa ocuparse de las relaciones de España con América, sino únicamente del viaje del Rey.

El señor Sánchez de Toca accede, y el señor Cavestany explica su interpeleación diciendo que este viaje de Don Alfonso es de supremo interés nacional, y que no puede retrasarse ni un momento si no quiere perderse una ocasión favorable para los intereses de España y las naciones americanas. No sólo en la Argentina, sino también en Uruguay y otras repúblicas, se habla ya con gran entusiasmo de este viaje, y todo hace suponer que la recepción del Monarca en la Argentina será grandiosa. El abrazo de Don Alfonso con el presidente de la República Argentina, será más que la unión de dos hermanos, la fusión de dos razas para una obra común.

No se olvide que en América hay más de cuatrocientos mil españoles que ansían ver de cerca al Soberano. Además, este viaje puede tener consecuencias incalculables para los intereses materiales de España, ya que podría ser base de futuras negociaciones sobre la emigración y la inmigración, y los convenios comerciales.

**La comisión de actas del Senado**

Se reunió la comisión de actas del Senado, aprobando el acta de senador por la Sociedad Económica de Sevilla, a favor del señor Rodríguez de la Borbolla.

**El presidente de la República de Liberia, en el Congreso**

Durante la sesión del Congreso se presentó en la Cámara el presidente de la República de Liberia con su séquito. Fué recibido por el oficial mayor del Congreso, el cual le condujo a la tribuna diplomática. Desde ella presenció el presidente de Liberia la discusión del acta de Torroella.

**Los remolacheros**

Visitaron al Sr. Dato en el Congreso el Sr. Gascón y Marín y varios diputados de los distritos remolacheros, los cuales anunciaron al jefe del Gobierno que estaban dispuestos a suspender la interpeleación que tenían anunciada sobre la cuestión de la remolacha, hasta que se celebre el Consejo de ministros de esta noche.

**Un incendio**

Barcelona 15.—En el muelle de Poniente se ha declarado un violento incendio. Se han quemado numerosas balas de algodón y otras mercaderías.

**Banquete a Camila Quiroga**

Barcelona 15.—En el Tibidabo se ha celebrado un banquete en obsequio de Camila Quiroga. Asistieron Rusiñol y numerosos escritores y artistas catalanes.

La aplaudida actriz marchó en el correo de Francia.

**Individuos encarcelados**

Barcelona 15.—Para responder ante los tribunales militares, de los delitos que se les imputan han ingresado en la cárcel los paisanos Manuel Carreras García y Pedro Santos.

**La comisión de actas del Senado**

Se reunió la comisión de actas del Senado, aprobando el acta de senador por la Sociedad Económica de Sevilla, a favor del señor Rodríguez de la Borbolla.

**El presidente de la República de Liberia, en el Congreso**

Durante la sesión del Congreso se presentó en la Cámara el presidente de la República de Liberia con su séquito. Fué recibido por el oficial mayor del Congreso, el cual le condujo a la tribuna diplomática. Desde ella presenció el presidente de Liberia la discusión del acta de Torroella.

**Los remolacheros**

Visitaron al Sr. Dato en el Congreso el Sr. Gascón y Marín y varios diputados de los distritos remolacheros, los cuales anunciaron al jefe del Gobierno que estaban dispuestos a suspender la interpeleación que tenían anunciada sobre la cuestión de la remolacha, hasta que se celebre el Consejo de ministros de esta noche.

**Un incendio**

Barcelona 15.—En el muelle de Poniente se ha declarado un violento incendio. Se han quemado numerosas balas de algodón y otras mercaderías.

**Banquete a Camila Quiroga**

Barcelona 15.—En el Tibidabo se ha celebrado un banquete en obsequio de Camila Quiroga. Asistieron Rusiñol y numerosos escritores y artistas catalanes.

La aplaudida actriz marchó en el correo de Francia.

**Individuos encarcelados**

Barcelona 15.—Para responder ante los tribunales militares, de los delitos que se les imputan han ingresado en la cárcel los paisanos Manuel Carreras García y Pedro Santos.

**Gijón**

**Sindicalista peligroso**

Gijón 15.—La guardia civil ha detenido al caracterizado sindicalista gijonés José María Martínez, que estaba reclamado por las autoridades civiles y militares por agresión a la guardia civil y asesinato frustrado de Santiago Bello.

Se le capturó en el domicilio del obrero Francisco Berro. Al darse cuenta de la llegada de la guardia civil, se escondió con su mujer y su hija debajo de unos colchones, de donde le sacaron los guardias.

**Guadalajara**

**El precio del pan**

Guadalajara 15.—Ha sido detenido el presidente del gremio de panaderos por haberse declarado la huelga ilegalmente.

Los patronos se han negado también a seguir fabricando para vender al precio de sesenta céntimos.

El gobernador ha manifestado que liberará al detenido en el momento en que se acate el bando de la alcaldía y se elabore pan para venderlo al precio que se fija.

**Huesca**

**Explosión en una mina**

Huesca 15.—Ha hecho explosión un depósito de dinamita en el túnel número 11 de la mina de la Sociedad Hidro-Eléctrica de Piosa, resultando muertos tres obreros. Los cadáveres han sido extraídos.

**Melilla**

**Un prisionero de los moros que logra fugarse**

Melilla 15.—Comunican de Omarra que ha llegado a Gándia otro marinero del «San José» que fué apresado por los moros rebeldes, los cuales han tenido presos a sus tripulantes.

Ha dicho el marino fugado, que durante la noche, y mientras llovía torrencialmente, consiguió burlar la vigilancia de sus carceleros, caminando sin descanso hasta el amanecer. Le sirvió de guía el faro de la costa y tuvo que andar durante setenta y dos horas hasta llegar a la costa, donde fué recogido.

Ha manifestado, que aún queda en poder de los moros un niño de trece años, hijo del patrón del «San José». Las mujeres moras dan excelente trato al muchacho, según ha declarado el marino.

Este, que se llama Guillermo Núñez ha marchado a Málaga, de donde es natural.

**Logroño**

**Los obreros de la fábrica de tabacos**

Logroño 15.—Hoy se ha reanudado el trabajo por los operarios de la fábrica de tabacos, que se hallaban en huelga desde hace cuarenta y cinco días.

**Elección parcial**

Logroño 15.—Se ha verificado la elección parcial en el distrito tercero, cuya acta fué anulada.

Se presentaron candidatos dos reformistas, un liberal democrata y un republicano.

Mediada la elección se presentó un sujeto en un colegio y, de un bastonazo, rompió la urna, mezclando numerosas papeletas que llevaba. Ha sido encarcelado.

**Toledo**

**Un telegrama del Rey de Bélgica**

Toledo 15.—El alcalde ha recibido un telegrama del Rey de Bélgica, comunicándole su sentimiento y el de la Reina por el incendio que ha destruido el antiguo edificio en que estaba el gobierno civil, en el cual se atesoraban muchas riquezas artísticas.

**La reconstrucción del edificio incendiado.**

Toledo 15.—Se ha empezado a gestionar del Estado la concesión de los créditos necesarios para la reconstrucción del edificio incendiado, en el cual se instalarán de nuevo todas las oficinas públicas, incluso las de Correos y Telégrafos.

**Zaragoza**

**Vista de una causa por delito social**

Zaragoza 15.—En la Audiencia ha continuado hoy la vista de una causa seguida contra Luis Fuertes, acusado de haber colocado dos bombas. El fiscal leyó sus conclusiones y el señor Barriobero hizo la defensa del procesado. Mañana se dictará la sentencia, que se cree será condenatoria.

**Crisis económica**

Zaragoza 15.—Una comisión de agricultores ha visitado al gobernador y al delegado de Hacienda para comunicarle que no pueden pagar sus deudas porque la Azucarera de Casetas no les ha abonado aún el importe de la remolacha que han entregado.

**Despido de obreros**

Zaragoza 15.—Han comenzado los despidos de obreros en las fábricas de hilados de la provincia por falta de pedidos. Témesese que ocurran alborotos, pues el mal estar de los trabajadores es grande.

**El precio de la carne**

Zaragoza 15.—El precio de la carne de cerdo ha bajado diez pesetas en arroba. En vista de que los carniceros no han bajado el precio al público, se reunió la junta de subsistencias, acordando obligarles a hacer la baja.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Febrero de 1921

Bajo la presidencia de don José Riobóo Susbielas, y actuando de secretario el que lo es de la corporación don Francisco Ullastres Coste, celebró la Cámara Oficial Agrícola, de esta provincia la sesión ordinaria convocada para esa fecha.

Abierta la sesión, el señor presidente dió cuenta del atentado cometido en Valencia, contra el lltmo. Sr. Gobernador civil de esa provincia, vicepresidente primero de esta Cámara, don Salvador Muñoz Pérez y contra su distinguida esposa, y por unanimidad se acordó consignar la más viva protesta contra hecho tan criminal y cobarde y que una representación de esta entidad pase a felicitarlos por haber salido ilesos del mismo.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También fué leído el borrador del recurso que ha de dirigirse al lltmo. señor Director general de Agricultura, Minas y Montes, en queja del procedimiento seguido en la incautación de trigos llevada a efecto en esta capital, acordándose elevarlo a la Superioridad.

Se acordó que pase a estudio de la comisión correspondiente el reglamento general para la aplicación del R. D. de 11 de Marzo de 1919, sobre intensificación del régimen de retiros obreros.

Fueron designados los señores Gómez Godino y Aguayo Benay, para examinar y dictaminar sobre la contabilidad de la Cámara, correspondiente al período que finaliza en 31 de Diciembre último.

También se acordó que los señores presidente y secretario, estudiasen y propusiesen lo conveniente para crear un Boletín o revista, órgano de esta corporación, y que en la sesión próxima, con datos y presupuestos a la vista, se acordare lo procedente.

También quedaron encargados estos mismos señores de disponer todo lo referente a la confección de las listas cobratorias y electorales de la Cámara para el corriente año.

Quedó enterada la Cámara de que ha sido aplazado hasta la primavera del año 1922 el Concurso Nacional de ganados que se proyectaba celebrar en Madrid en el presente año, y aunque el deseo de esta entidad hubiera sido aprovechar ese aplazamiento para organizar una fiesta análoga en esta provincia durante la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se desistió de realizar gestión alguna en este sentido, teniendo en cuenta que existen todavía importantes focos de glosopoda, que constituirían un grave peligro para los ejemplares que fuesen expuestos, aparte de que éstos, por consecuencia de dicha enfermedad, pudieran no encontrarse en las convenientes condiciones de presentación.

Se dió cuenta de diversas cartas, telegramas y documentos referentes todos al problema del aceite, y abierta discusión sobre este punto, intervinieron con gran acierto y competencia los señores Gómez Godino, Jiménez Benito, Navajas Moreno y Castejón, que, conformes en apreciar la gravedad de las circunstancias y en realizar cuantos actos sean conducentes a mejorar la situación del mercado de aquella especie, se acordó telegrafiar al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros pidiéndole la libre exportación del aceite de oliva, y nombrar una ponencia, formada por los expresados señores y sus compañeros conde de la Cortina, don Antonio Natera y don Francisco Varo Ariza, que, presidida por el señor marqués de Cabra, lleven la representación de la Cámara en la Asamblea olivarera que se celebrará el próximo día 15 y estudien y propongan soluciones convenientes y prácticas, a cuyo efecto se convino en invitar al expresado acto a las Cámaras de Sevilla y Jaén para que dichas soluciones lleven el sello de unidad necesaria y expresen la unánime aspiración de los olivereros de las tres provincias hermanas.

Por último, se acordó prestar el apoyo que solicitan la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola, en favor del restablecimiento de los derechos arancelarios para los cereales y la inmediata suspensión de las compras de trigo extranjero y para la defensa de sus cultivos, la Cámara Agrícola de Utiel. Dióse por terminada la sesión a las nueve del citado día, concurrendo a la misma los señores Riobóo, Ullastres, Gómez Godino, Aguayo Navajas, Varo Ariza, Moyano, Jiménez-Benito y Castejón.

Este organismo envió al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—Reunión celebrada esta Cámara Agrícola, día de ayer, acordó dirigirse a vuecencia, con debido respeto, para informarle de los graves perjuicios que están ocasionando a la riqueza olivarera de las provincias andaluzas con motivo de la baja tan exorbitante en el precio, debido seguramente a estar prohibida la exportación, que puede llevar a la ruina a la clase productora y por ende repercutirá en el auxiliar, el cual se encontrará sin trabajo por restricción y anulación faenas, dando motivo a cuestión social vuelva a renacer, cuando debido a desarrollo de esta importante riqueza puede asegurarse desaparecida. Esta entidad se permite llamar su atención ante tan grave problema, y ruega al Gobierno una resolución inmediata que esté en armonía con intereses generales, para lo cual, cámaras agrícolas de esta región se ofrecen. Salúdalo atentamente, presidente, José Riobóo.»

Edición de la mañana

EN EL CÍRCULO DE LA AMISTAD

La Asamblea de olivereros

Según teníamos anunciado, ayer, a las cuatro de la tarde se celebró la Asamblea de olivereros. Esta tuvo lugar en el salón de actos del Círculo de la Amistad y no en el de Labradores como se dijo, por ser insuficiente el local de este último, dado el número de representantes que asistieron.

Presidió don Salvador Muñoz Pérez y con él tomaron asiento en la mesa, los señores don Francisco Ruiz Frías y don Rafael Conde Jiménez y los representantes de la Cámara Agrícola de Sevilla y Sindicatos de Bujalance y Martos.

Asistieron unos quinientos olivereros de las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén.

El señor Muñoz Pérez dió las gracias a todos, por su asistencia al acto y se lamentó de que esta fuese tan reducida, que demostraba una vez más que los labradores sólo se unen cuando les llega el agua al cuello como en este caso ocurre.

Como todos los que aquí nos encontramos traemos a misma finalidad, o sea, pedir que se autorice la exportación, debemos discutir muy poco y tener fe ciega en los que nos dirijen.

Estos han redactado unas bases, a las que se va a dar lectura, las que si se consideran buenas debemos aprobarlas sin discusiones para no perder más tiempo del que hemos perdido ya.

De otra forma será imposible llegar a un acuerdo. Hay que hacer un verdadero alarde de unión para conseguir que los poderes públicos nos escuchen, porque ya todos sabemos con la indiferencia con que los Gobiernos acogen los problemas económicos, y mientras no vean un gran empuje, no se darán cuenta de la realidad.

Acto seguido, por el secretario de la Cámara Agrícola don Pedro de Dios, se da lectura a las conclusiones redactadas.

El señor Zurita Vera dice que como existe una cantidad sobrante, el Gobierno debe autorizar la exportación de una cantidad mientras tanto se hace la estadística general, para aliviar la angustiosa situación que atraviesa la clase olivarera.

Don José Huesca, por la Cámara Agrícola de Sevilla, dice que las conclusiones aprobadas en aquella capital son, en síntesis, las siguientes:

Primera. Declaración de existencias para la determinación del sobrante.

Segunda. Garantir el abastecimiento del país, fijando para ello como precio máximo el del costo del aceite al productor.

Tercera. Libertad de exportación, para lo cual recibirá cada tenedor de aceites, bonos por valor de la cantidad que represente el sobrante.

Continúa diciendo el señor Huesca, que podrá ser que las cotizaciones en los mercados hagan bajar los precios del aceite, pero esto es inevitable.

El Gobierno tiene ante la vista un problema de difícil solución. ¿Qué medios serán los que haya de poner en práctica para solucionarlo? No lo sabemos; pero pudiera ser que restringiera el precio máximo. Si no aceptamos el precio de costo de producción nos pondrán una tasa tal vez inferior a ese precio y sería peor aún. El ministro tiene en su mano cuantos datos necesite para averiguar el precio verdadero del costo de una arroba de aceite y por lo tanto puede fijar el que resulte de ellos.

El señor Zurita Vera, dice que tiene fundados temores de que se niegue la exportación un mes más y esto equivaldría a llevar a la ruina a los pequeños agricultores, que necesitan fondos de momento para continuar la labranza.

Añade que en Bujalance, donde la producción anual es de unos trescientos mil kilos, solo van extraídos unos ciento cincuenta mil y si no se autoriza la exportación, el aceite se pudrirá en los molinos.

El señor Huesca recuerda la Asamblea que se celebró en el mes de septiembre de 1918, en la que, apesar del entusiasmo que reinaba, nada se hizo.

Entonces, como ahora, necesitábamos unirnos para conseguir el triunfo, pero ni nos unimos entonces, ni nos uniremos ahora. Hay que confesar con pena que es una verdadera vergüenza que a una Asamblea de esta importancia asista tan reducido número de olivereros.

Tenemos lo que nos merecemos. Estoy cansado de requerir y rogar a los agricultores que declaren las verdaderas existencias de aceites que tienen en su poder, y de algunos me ha sido imposible conseguirlo; contra esos debemos ir, excluyéndolos si hace falta.

Para evitar esto, yo propongo que a todo aquel que no declare la verdad se le decomise la totalidad de las existencias.

Venga la estadística verdad de las existencias de aceites y demos garantía al Gobierno para el consumo nacional, y con eso se autorizará la exportación. El secretario del Sindicato de Bujalance dice que hay que hacer un acto de presencia ante los poderes públicos. Elogio a los representantes en Cortes que han ofrecido su concurso a los labradores, colocándose a la cabeza del movimiento. Censura a la prensa que no se ocupa de estas cuestiones y deja desamparados a los agricultores, y propone que se les declare el boicot. Termina diciendo que hay que pedir la exportación inmediata, dando garantías al Gobierno para el consumo nacional.

El señor Anón dice que con la pasividad que se lleva el asunto puede ser que el remedio no llegue a tiempo y que procede concretar en estos términos: Si para el día 1.º de Marzo, el Gobierno no ha autorizado la exportación, todos los agricultores de la provincia despedirán a sus obreros y no pagarán las contribuciones al Estado. Hacer otra cosa es perder lastimosamente el tiempo.

Suspende la sesión para que la ponencia redacte las conclusiones que han de someterse a la aprobación de la Asamblea.

Se acepta la proposición de celebrar en el mes de Mayo una Asamblea destinada únicamente a conseguir la unión de los agricultores.

A las seis y media de la tarde se reanuda la sesión y se da lectura a las siguientes conclusiones:

1.º El Gobierno para no acarrear la ruina de la riqueza oleícola de España autorizará desde luego la exportación del sobrante de la producción una vez asegurado el abastecimiento del consumo interior a precios módicos.

Don Pedro Jiménez protesta de los ataques que se han dirigido a la prensa, a la que defiende, añadiendo que siempre ha acogido carifiosamente cuantas notas se les han enviado, sin interesar nada por su publicación.

El secretario del Sindicato de Bujalance dice que él se ha referido al periódico «A B C», y no a los periódicos locales.

El señor Asensi, por el Sindicato de Martos, da cuenta de los acuerdos adoptados por este organismo, que tienden a armonizar los intereses del productor y del consumidor. Añade que, como hay un exceso de producción, debe exportarse, garantizando el consumo de la nación.

Se lamenta de la falta de asistencia de los labradores a estas Asambleas, a las que todos debían asistir, y no se acuerdan de hacerlo hasta que se ven con el agua al cuello.

No debemos confiar en ningún Gobierno, porque nada harán en beneficio de nadie, y sólo están atentos a su interés personal. El ministro de Fomento ha dicho que cuando se autorice la exportación, ésta se hará en latas. Esta manifestación demuestra un desconocimiento absoluto de la cuestión, toda vez que en España sólo se produce un cinco por ciento de aceite fino. El que de tal modo discurre es un inepto y no debe ocupar el cargo que ostenta.

De esta asamblea deben salir acuerdos concretos, que demuestren a las demás regiones que Andalucía no es lo que muchos se figuran.

El señor Muñoz Pérez dice que hay que discutir serenamente, sin dejarse llevar de entusiasmos del momento. Tenemos que razonar para conseguir algo. Ya hemos demostrado en varias ocasiones que somos incapaces de asociarnos. No tenemos fuerza, y por lo tanto no podemos colocarnos en una altura desde donde la caída sería mayor aún.

El señor Asensi insiste en sus manifestaciones.

El señor Silva saluda a los assembleístas en nombre del marqués de Cabra, cuya representación ostenta, y que no ha podido asistir por encontrarse enfermo. Se muestra conforme con las conclusiones leídas, aunque estima que hay que puntualizar un poco. Se muestra partidario de dejar depósitos para garantizar el abastecimiento de la nación.

El señor Muñoz Pérez pregunta a la asamblea si tiene plena confianza en las representaciones que asisten, y como se le contesta afirmativamente, propone el nombramiento de una ponencia compuesta de cinco representantes de Sevilla, cinco de Jaén y cinco de Córdoba, para que estudien la cuestión y redacten unas conclusiones.

El señor Huesca propone que además se celebre una asamblea en Madrid con los parlamentarios.

El señor Guerrero, de La Carlota, dice que como el asunto es de urgencia solucionarlo, deben aceptarse las bases aprobadas en Sevilla.

Se concede un voto de confianza a la ponencia para que redacte las conclusiones.

El señor Gómez Godino dice que él ha provocado esta reunión que después ha hecho suya la Cámara Agrícola, por que ha visto que la vida se hacía imposible.

Como de nuevo nos vemos con el agua al cuello, recurrimos a la unión, aunque ésta tampoco se realice en este momento. En cinco años se consiguió aumentar el precio del aceite en un ciento por ciento, y ahora, en veinte y cuatro horas, ha bajado un ochenta por ciento, y esto no es posible aguantarlo.

Hay que decirle a los poderes públicos, que nosotros no somos nosotros, sino que tenemos detrás a muchos miles de obreros y que causaremos la ruina de muchos si a ella se nos lleva. Si no podemos llevar aceites al extranjero la ruina de la clase olivarera es inminente. Para conceder la exportación precisa que se declare la verdad de las existencias.

Da las gracias a la prensa por la amable acogida que siempre dispensa a los agricultores.

El señor López aboga por la organización de la clase labradora y propone se lleve la sindicación a todos los pueblos para poder constituir la Federación.

El señor Anón dice que con la pasividad que se lleva el asunto puede ser que el remedio no llegue a tiempo y que procede concretar en estos términos: Si para el día 1.º de Marzo, el Gobierno no ha autorizado la exportación, todos los agricultores de la provincia despedirán a sus obreros y no pagarán las contribuciones al Estado. Hacer otra cosa es perder lastimosamente el tiempo.

Suspende la sesión para que la ponencia redacte las conclusiones que han de someterse a la aprobación de la Asamblea.

Se acepta la proposición de celebrar en el mes de Mayo una Asamblea destinada únicamente a conseguir la unión de los agricultores.

A las seis y media de la tarde se reanuda la sesión y se da lectura a las siguientes conclusiones:

1.º El Gobierno para no acarrear la ruina de la riqueza oleícola de España autorizará desde luego la exportación del sobrante de la producción una vez asegurado el abastecimiento del consumo interior a precios módicos.

2.º El consumo total interior del país, está calculado por las estadísticas en unos doscientos millones de kilogramos.

Puede asegurarse que entre las existencias sobrantes de la cosecha del año anterior y la producción de la actual, excederá su total de cuatrocientos millones de kilogramos; pudiera, pues, para remediarse la angustiosa situación por que atraviesan los olivereros, permitirse desde luego por el Estado la exportación de cien millones de kilogramos, interin se desarrollan las condiciones a que había de sujetarse en definitiva la exportación del total del sobrante, y que se dicen en las bases que a continuación se expresan.

3.º Para conocer las existencias actuales y poder calcular el sobrante, se declarará en un plazo máximo de diez días ante las juntas, que después se determinarán: (a) Por el productor el total aproximado de su producción, con expresión del que hubiese enagenado a la fecha de la declaración y a quién, el que posea en la actualidad, con expresión de lugar, y el que pueda todavía producir hasta terminar sus operaciones de molinero: (b) El mero tenedor, con expresión de las cantidades adquiridas, a quién y en qué lugar. La falsedad de cualquier declaración dará lugar a una penalidad que se determinará por las respectivas juntas locales. Se admitirá un error del diez por ciento.

4.º Al objeto de evitar monopolios y a que las ventajas de la exportación alcance a todos, productores y tenedores, se concederá a cada uno de ellos un bono de exportación por la parte proporcional que le corresponda exportar o vender para la exportación, en igual relación en cantidad a la que haya entre la total existencia del país y el sobrante que se autorice. Estos bonos serán transferibles, caso de que no les conviniere exportar su parte autorizada.

5.º El precio máximo del aceite corriente reservado para el consumo interior no podrá ser superior al precio de costo que resulte la arroba de aceite en la cosecha actual. El estudio de dicho costo se hará por orden del Gobierno a los ingenieros de los Servicios Agronómicos provinciales con intervención de las Cámaras Oficiales Agrícolas de cada provincia olivarera.

6.º El Gobierno suprimirá todo gravamen a la exportación, no solo para favorecerla, sino para ponernos en condiciones de competencia en el comercio exterior de aceites.

7.º Se derogará también por el Gobierno la R. O. de 13 de enero de 1919 que solo conceptuaba aceites comestibles a los que no excedían de tres grados de acidez y se pondrá en vigor el R. D. de 22 de diciembre de 1909, que les daba esa cualidad hasta los cinco grados.

8.º Las declaraciones a que se hace referencia en la conclusión tercera, se llevarán a cabo por una junta local, compuesta del alcalde presidente, un oliverero designado por la Sociedad o Sindicato que legalmente haya constituido, y si hubiese dos del gremio o clase agricultora, uno de cada una; de no existir ningún oliverero, un industrial y

un obrero o consumidor designado igualmente por su clase o Sociedad.

9.º Al objeto de intervenir y fiscalizar cuanto se refiere o relaciona con la tenencia del aceite de oliva, bien sea productor, fabricante o almacenista, se constituirá en la capital de la provincia una junta provincial formada por el gobernador civil, un diputado provincial designado por su presidente, los presidentes de las Cámaras Agrícolas y de Comercio, un agricultor u oliverero perteneciente al Sindicato o Asociación Patronal Agrícola, y en el caso de que existan dos o más sociedades constituidas, uno de cada una de ellas; un industrial que nombrará el gremio y un obrero o consumidor que también será nombrado por su clase o sociedad.

10.º Que por el Gobierno se estudie con toda urgencia, para ponerlo en práctica inmediatamente, el procedimiento o medio para facilitar créditos sobre el aceite que los productores tengan en su poder, con el fin de que éstos puedan seguir sus operaciones de campo, evitando con ello la ruina que al productor traería la baja escandalosa de los aceites, que le obligarán a suspender las operaciones agrícolas, con grave perjuicio de la clase obrera.

Estas operaciones se llevarán a cabo sirviendo de garantía el duplicado de la declaración devuelto por la junta interventora.

Córdoba a 15 de Febrero de 1921. El señor Benjumea, de Sevilla, solicita que los bonos de exportación sean cotizables libremente, señalando las ventajas que con ello se conseguirían.

El señor Muñoz le contesta, haciendo resaltar las ventajas y desventajas de la proposición del señor Benjumea, que somete a la discusión de los assembleístas.

El señor Benjumea dice que el peligro de acaparamiento de los bonos es remoto, pero no imposible. Se extiende en sus manifestaciones, detallando acertadamente la cuestión.

El señor Asensi dice que ahora sólo se debe conseguir la exportación, dejando para después el sistema.

El señor Muñoz ruega al orador que se circunscriba al punto que se discute. El señor Asensi se muestra contrario al sistema de bonos.

El señor Benjumea insiste en su proposición.

El señor Gómez Godino dice que los bonos en poder de los no productores ni exportadores, sería crear un nuevo intermediario que haría perder un tanto a los productores.

El representante de Sevilla aboga por la libre negociación de los bonos.

El señor Muñoz Pérez pregunta a la asamblea si se acepta la proposición del señor Benjumea, de que los bonos sean cotizables libremente.

La asamblea así lo acordó, y que el día 25 se celebre otra asamblea en Madrid, con los parlamentarios, antes de visitar al ministro.

A propuesta del señor Muñoz Pérez se acordó que una comisión de esa asamblea visite al Rey y le informe detalladamente de la justicia que encierran sus peticiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La Junta de Defensa y Progreso de Córdoba

Anoche se reunió el Comité directivo de esta junta, bajo la presidencia de señor Carrillo Pérez.

Acordóse celebrar asamblea de costumbre, mañana jueves a las nueve de la noche, suplicando a las diferentes Sociedades adheridas, que no dejen concurrir, para continuar la labor que vienen realizando en favor de los intereses generales de Córdoba.

LOCALES

Se halla mejorada de las lesiones que sufrió en su reciente accidente, la simpática bailarina Amparito Medina. La deseanos un completo restablecimiento.

—Se encuentran en Córdoba, a donde han venido para asistir a la Asamblea olivarera, nuestros distinguidos amigos don Ramón Cristóbal Vergara, don Juan Güeto y don Francisco Campos, de Doña Mencía.

También ha llegado de Cabra, con el mismo objeto, don Luis Pallares. Sean bienvenidos.

—Llegó de Sevilla nuestro distinguido amigo don Mauricio Blumenfeld.

—Ayer falleció en esta capital don Andrés Muñoz Antúnez, padre del tesoroero de la Sección de ferroviarios Andaluces, don Juan Muñoz Zamorano, a quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia. Los familiares por el eterno descanso de su alma tendrán lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Juan (Trinidad).

—CEBADA.—De Immejorable calidad se vende en los Almacenes de la casa VIUDA DE NAVAL MANOSO, Santa Marta, 21.

LOS PICONEROS

Nos ha visitado una comisión de piconeros para rogarnos hagamos público que los compañeros que ayer fueron multados por vender su artículo según costumbre, y no al peso, como estaba mandado, lo hicieron en la creencia equivocada de que así lo había autorizado un alto funcionario gubernativo, con quien se entrevistó una comisión.

También nos encargaron que rogáramos desde estas columnas al señor gobernador que condonara dichas multas en gracia a la buena fé de los infractores, ya que con ello no se menoscaba la enérgica actitud de nuestra primera autoridad civil pro subsistencias.

Quedan complacidos nuestros visitantes.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Semana del 14 al 19 de Febrero de 1921

Precios de venta al público, del 15 de Febrero hasta nueva cotización:

Table with 3 columns: Animal type, Unit, Price. Includes Vaca con hueso, Ternera con, Macho, etc.

Indicador religioso

Santos de hoy.—San Julián y 5.000 compañeros mártires.

Mañana.—San Julián de Capadocia mártir, y santa Constanza.

Jubileo circular.—Parroquia de San Miguel. Costeado por don Antonio Martínez y señora, en sufragio de sus difuntos.

TEATRO-CIRCO

Desde hoy, miércoles 16, queda abierto al abono por CUATRO funciones de la gran Compañía de Comedias

PLANA-DIAZ

que debutará el sábado 19. Precios de abono.—Palcos con seis gradas, pesetas 100.—Butaca con gradas, 70.—Anfitruto, 7.

Fábrica de Mosáicos HIDRÁULICOS COMPRIMIDOS Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yesos NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (Estación de Campo Real)

Manuel García Bartolomé DESPACHO: PLAZA DE COLÓN, 15—CÓRDOBA

María Matute

Modista. Esmerada confección de toda clase de prendas para señoras y niñas. Especialidad hechuras sastre PUERTA DEL RINCÓN, 98

S. A. "Serraleón"

DEPÓSITO EN CÓRDOBA Avd.ª de Medina Az-Zahara, 6

ACEITES Y GRASAS MINERALES, CORREAS, TUBERIAS Y BOMBAS, SUMINISTROS INDUSTRIALES, ACCESORIOS para AUTOMOVIL

Lubrificantes

"LAS FONTANILLAS"

Serrano, Mora y O.ª S. en C. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA Fábricas y refinería de Aceites de Oliva y Jabón Exportación LUCENA (Córdoba)

MAIZ PLATA

PARA PRECIO Y CONDICIONES DIRIGIRSE A LOS SEÑORES

CARBONELL Y C.ª, S. EN C.

EN SUS OFICINAS: ANGELO DE SAAVEDRA, 31

EN "EL METRO" LAS TELAS BAJAN DE PRECIO

Vestirse con economía lo consigue todo el que compre tejidos, géneros de punto y confecciones en el establecimiento conocido por EL METRO, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2, y en la Sucursal, calle de San Agustín, 44.

Esta casa, que tiene por sistema dar siempre buenos artículos a precios económicos, ofrece hoy una gran rebaja de precios en todos los artículos que trabaja. Aproveche el público esta oportunidad, comprando en esta casa, que siempre tiene géneros de ocasión y retazos a precios económicos.

Precios fijos inalterables. Pagos sobre mercancía.

Mármoles - Obdulio Blancas

Reyes Católicos (Gran Capitán) CÓRDOBA

Centro Técnico Industrial

DE

Productos Químicos y Farmacéuticos

María Cristina, 4.-CÓRDOBA

Droguería General

Especialidades Farmacéuticas.-Sueros y Vacunas.

Aguas Minerales.-Ortopedia.-Perfumería.

----- Material Quirúrgico y Fotográfico -----

La casa que más barato vende

TEATRO - CIRCO

Reposición del glorioso drama de D. Benito Pérez Galdós "EL ABUELO,"

Diariamente, aunque por desgracia en una brevísima actuación, la compañía de Enrique Borrás, viene desarrollando en el escenario del Teatro Circo una admirable y ejemplar lección de arte dramático.

No importa que desde la primera noche una gran parte de ese público frío que tan arbitrariamente hemos dado en denominar «bien», haya mostrado su desvío hacia acontecimiento artístico de tan elevada significación; una minoría de espíritus refinados y abiertos a toda sensación estética, suple esa injustificada ausencia y asiduamente llena sus puestos para aprovechar las altas enseñanzas que se desprenden de la labor teatral depurada y escrupulosa a que nos tiene acostumbrados el insigne trágico español.

Anoche repuso la compañía de Borrás el grandioso drama de Galdós, «El Abuelo».

Hacia bastante tiempo que la incomparable y bellísima producción no se representaba en los escenarios de Córdoba, y por tanto, bien se le puede asignar al hecho de haber sido repuesta, el carácter de revisión.

De esta prueba salió triunfante el potente número de Galdós, el maestro de los maestros, que ha dado al teatro español, entre otras obras geniales, este drama insuperable que ha pasado a incorporarse como modelo de perfección, a los más firmes valores de la dramática universal.

En efecto, «El Abuelo» tiene las proporciones y la grandeza de la obra de arte concebida sin temor alguno al correr de los siglos. Su asunto, un tema eterno, tendrá perennemente el mismo gran poder emocional y de sugestión que encontramos en «Prometeo», en «Otelo», en «Hamlet». Todas las figuras de la obra resistirán el transcurso del tiempo, sin perder los rasgos firmes y definitivos que las caracterizan. El desarrollo de la acción, un asombro de naturalidad y de maestría; el estilo, impecable, bellísimo, armonioso, seguirán conservando igualmente sus altas preeminencias.

Es, en suma, esta obra de Galdós una de las producciones cumbres del género humano.

Borrás, cada día más dueño de los secretos de su arte, interpretó el papel de Conde de Albrít, de una manera sublime e irreprochable; no cabe mayor sobriedad y justeza en el gesto, en el ademán, en la frase. Sobre todo en los actos tercero y quinto hubo momentos que rayó a una altura imposible de expresar. Digamos, como el mejor elogio, que los espectadores seguían su labor poseídos del más fervoroso entusiasmo, con los ojos rasos de lágrimas y los pechos hinchados de emoción.

Muy bien Carmen Muñoz, que anoche se nos reveló como una actriz formada.

Y como siempre, admirables, Ruiz Tatay y Romea.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 16 (1'30 m.)

SENADO

(Final de la sesión del día 15 de Febrero)

El señor Cavestany continúa su discurso, diciendo que quisiera que los señores y la opinión pública se dieran exacta cuenta de los beneficios que reportaría el viaje del Rey a la Argentina.

Añade que la Cámara debe dar las orientaciones que han de llevarse a cabo en la organización de este viaje del Rey, para mejor servir los intereses de la nación.

El Rey no sólo llevará a la Argentina la representación de España, sino que representará el sentimiento del pueblo español.

Los héroes y los conquistadores saludarán a nuestro Monarca, diciéndole: «Desde hace cuatro siglos esperamos saludar en la personalidad del Rey al pueblo español.»

El señor Dato le contesta, manifestando que el Gobierno sigue una política de aproximación con América, como lo prueba las frecuentes visitas que nuestros barcos hacen a aquellas naciones, la misión a Chile y otros actos análogos.

El Gobierno—continúa diciendo— desea estrechar las relaciones con América, pues después de la tremenda lucha que con ella hemos sostenido, en España no hay más que amor hacia la Argentina, y ésta le corresponde en la misma forma.

El viaje del Rey a la Argentina necesita meditar mucho. Nuestro Monarca tiene grandes deseos de ir a aquella nación, pero por el momento no puede realizar el viaje, puesto que se lo vedan problemas de alta transcendencia.

No conviene precipitar el viaje, pero el Gobierno no dejará pasar una ocasión que juzgue oportuna para ello.

Lo que no podemos decir es la fecha en que se realizará, pues ello supondría la creación de un compromiso del que no podríamos acaso responder.

Estimo que hasta que no se discuta el Mensaje de la Corona, no debe acordarse lo relativo a este proyectado viaje del Rey.

que ha tenido para suspender el derecho arancelario al azúcar.

Añade que si no se restablece el arancel, el año próximo se verá precisadas a cerrar todas las fábricas, quedando sin trabajo más de seis mil familias.

El señor Dato explica las medidas que ha adoptado el Gobierno para evitar que ocurra lo que ha pronosticado el señor Royo Villanova, y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 15 de Febrero)

Los señores Piniés y Rosado, rectifican.

Los ministeriales piden votación nominal.

Algunos conservadores votan en contra, haciéndolo la mayoría en pró.

Las demás fracciones también votan en pró.

Se aprueba el dictamen por 156 votos en contra de 27.

Se pone a discusión el acta de Noya, y el señor Cierva combate el informe del Supremo, en virtud del cual se proclama al señor Gasset.

Dice que en este dictamen han ocurrido cosas inexplicables y que está lleno de inexactitudes.

Termina diciendo que no piensa pedir votación nominal, pero que quiere que sus palabras se tengan en cuenta.

El señor Gasset rebate los argumentos del señor Cierva y defiende su proclamación.

Se aprueba el informe.

El señor Piniés combate la proclamación de don Ricardo Cierva por Albornoz.

El señor Cierva se defiende de los ataques del señor Piniés, proclamando la legalidad de la elección, y se aprueba el dictamen.

El señor Saborit impugna el tercer puesto de Oviedo, por donde resultaba proclamado el señor Alvarez Valdés.

El diputado socialista ataca duramente al conde de Bugallá.

El señor Rodríguez Viguri defiende la elección, diciendo que el socialista Vifuela estaba condenado a cadena perpetua por asesinato y era indigno de ser diputado.

El señor Alvarez Valdés defiende la validez de la elección y se aprueba el acta.

Al ponerse a discusión el acta de Alsasua, el señor Rodríguez Viguri pide que se aplase hasta mañana.

El presidente se niega a ello por prohibirlo el reglamento de la Cámara.

El señor Rodríguez Viguri impugna el dictamen, diciendo que se falseó la documentación en una de las secciones y que la elección fué hecha desde la cabecera del banco azul.

Solicita que se aplase la discusión del dictamen hasta mañana y el presidente accede.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde se reunió en el despacho de ministros del Congreso el Consejo de ministros.

A la entrada manifestaron todos los ministros que creían que en la reunión no se trataría más que del problema de las subsistencias y de la cuestión remolachera.

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, siendo facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de varias cuestiones relativas a subsistencias.

Se examinaron las peticiones formuladas por los trigueros, y en vista de ellas, el Consejo acordó suspender por ahora las compras de trigo extranjero y almacenar el últimamente llegado, en vista del precio que dicho cereal ha alcanzado en el mercado.

Quedó aplazada la venta del trigo extranjero hasta que las circunstancias lo exijan.

El ministro de Fomento dió también cuenta de las pérdidas que han ocasionado los temporales en la provincia de Cádiz, de cuyo asunto le había informado el ministro de la Gobernación, y propuso la realización de obras públicas para hacer frente a la situación.

También se acordó socorrer a los damnificados, en cuanto sea posible al Gobierno.

Se aprobó un expediente de subasta relativo a la construcción de la estación internacional en Canfranc, y otro referente al comienzo de las obras en la línea férrea de Balacuel a San Lázaro, como asimismo otro para el ferrocarril de Lérida a Saint Gironç.

Los ministros de Hacienda y Fomento quedaron encargados de redactar una ponencia que someterán a la aprobación del próximo Consejo, acerca del problema azucarero y en el sentido de que no sufran merma los intereses de los productores.

De Guerra se aprobaron varios expedientes para la adquisición de diez y ocho tasis y seis autocamiones para el servicio de la fuerza de Intendencia.

Ampliación

La suspensión de las operaciones de trigo extranjero

A la nota oficiosa facilitada con el resultado del Consejo de ministros, hay que añadir que la suspensión de las operaciones de trigo extranjero fué acordada atendiendo los ruegos hechos por los productores, en vista de que el cereal ha bajado bastante en el mercado nacional.

Entendiéndolo así el Gobierno, estimó conveniente dejar almacenadas las cantidades de trigo que tiene en su poder y las cuales no se darán al mercado mientras las productores nacionales no inicien la subida del artículo.

El asunto de los remolacheros

El Consejo se ocupó también detenidamente de las peticiones hechas por los remolacheros, en vista de que el precio del azúcar ha sido fijado en una peseta cincuenta céntimos el kilo, y para que las estudien con todo detenimiento, acordó el Consejo que los ministros de Hacienda y Fomento formen una ponencia para que propongan las soluciones que crean oportunas para salvar la quiebra de los remolacheros, que se ven seriamente amenazados.

La situación política

Los ministros también cambiaron impresiones sobre la situación política, examinando el curso de los debates parlamentarios.

Convinieron en que la situación era en extremo despejada y no había que temer ningún inconveniente.

El Parlamento no se cerrará por ahora

El Gobierno no tiene pensamientos de cerrar el Parlamento por tiempo determinado, una vez que se haya constituido el Congreso, según se había dicho. El Gobierno es el primer interesado en que las Cortes continúen abiertas, pues tiene el propósito de que se aprueben cuanto antes los proyectos de ley relativos a la legislación social y a la calificación de delitos terroristas.

De Provincias

Barcelona

La baja de las subsistencias  
Barcelona 15.—Mañana comenzará a regir una nueva baja de precio en los establecimientos de ultramarinos.

Una agresión  
Barcelona 15.—Comunican de Tarrasa, que al entrar en su domicilio un individuo llamado Miguel Argá fué agredido por un grupo de desconocidos, los cuales le propinaron una fenomenal paliza.

Los agresores se dieron a la fuga, no siendo detenidos.

LA BOLSA

Table with financial data including Interior 4%, Fin del mes., Amortizable, 5%, etc.

Bodegas Sta. Engracia

Vinos de Montilla, Moriles y Valdepeñas. Oficinas: León Torrellas, 33.—Teléf. 449. CORDOBA

Viuda de Juan Fernández Medina

Especialidades exquisitamente embotelladas. Solera extra «SANTA ENGRACIA». 2.ª «LA GLORIA».

MAXWELL. Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiera. Significa bondad en su construcción y economía en su funcionamiento.

CARBONELL Y COMPANIA (S. EN C.)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España—fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los «tintos».—Fábrica de barras sistema Austro-Húngaro; Daverly y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de platos y pastas para sopa.

PEDRO LOPEZ E HIJOS BANQUEROS

Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA. Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Venta de finca rústica

Se oyen proposiciones para la venta de un cortijo de tierra caliza de primera calidad, situado en los ruidos de Villa del Río, de esta provincia, a corta distancia del pueblo. Para precio y condiciones, dirigirse al procurador don Antonio Guerrero, calle Maese Luis número 9, Córdoba.

TEA ROOM

Sigue estando muy animado este elegante salón, especialmente de cinco a siete (hora del te).

Un buen obsequio

¿Desea usted tener contento y darle una alegría a su novio? Regátele una Pluma Estilográfica de las que acaba de recibir la afamada Papelería AGENCIA POLO

AGENCIA POLO

Oficina de remendería y máquinas se admiten, con amplios informes. Imp. LA AURORA, Priego.

Castillejo y Roses

Fabricantes, almacenistas e importadores de MAQUINARIA AGRICOLA. Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Cárceles del Castillo, 14. Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

SAN CAYETANO

ALMACEN DE MADERAS DE Alfonso Berral

Torre de la Malnuerva - CORDOBA. (Frente al depósito de Carbonell)

Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRAFICAS.—ENTIBACIONES LE MINAS.

Anís Bombita

Coñac JIMENEZ RUTE

Pascual de Miguel y C.

Depósito de tocino y jamones. Especialidad en embutidos. Semillas de todas clases.

PIANOS Y AUTOPIANOS

Las mejores marcas americanas y más perfeccionadas se encuentran en la acreditada casa de Hijo de Sánchez Gama. Calle Gondomar, 5.—Córdoba. Ventas al contado y a plazos, alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. Rollos para Autopianos, Música impresa y toda clase de instrumentos de música.

Gran Laboratorio químico

Se analiza toda clase de minerales, aguas, sustancias alimenticias, bebidas, abonos de tierras, combustibles, materiales de construcción, grasas, aceites, etc.

Precios económicos. Se gestionan toda clase de asuntos mineros. Se dirigen toda clase de minas por Ayudante facultativo.

Dirigirse a D. MIGUEL ALVAREZ, San Hipólito, 10.—Córdoba.

Una buena luz

SE TIENE COMPRANDO LOS APARATOS O LAMPARAS QUE VENDEN EN CORDOBA EN LA CALLE CLAUDIO MARCELO, 13

Roses, Gómez y C.

ALMACÉN DE HIERROS. Grandes existencias del más acreditado cemento marca ASLAN.

Avenida de Canalejas, 4.—Córdoba

Carlos González y H.

ALMACENES: calle Dr. León Torrellas. Exposición y escritorio: Alfonso XIII, 37. Teléfono núm. 459

Estómago -- Intestino

Especialista: BERNAL BLANCAFORT. Consulta de 1 a 3. MARQUES DE BOIL, 1.—Esquina Oondomar

GRAN FUNERARIA CATOLICA

DE José Antonio Moreno Mesa. POMPEYOS, NÚM. 7.—CORDOBA.—TELÉFONO 303. Economía y prontitud

LA PIANOLA AEOLIAN

la mejor marca en esta clase de instrumentos, sólo la vende en Andalucía. Piazza Hermanos. Representante en Córdoba y su provincia. C. Martínez Rücker

Salvador Le Bret

ODONTÓLOGO. CORDOBA

DE SOCIEDAD

Notas varias

En la iglesia parroquial de San Miguel, recibió la luz recientemente por la señora doña Enriqueta Quintela Barrios, esposa de nuestro estimado amigo el extinguido de alcalde del Ayuntamiento de esta capital don José de Torres Rodríguez.

Marchó a Sevilla el distinguido joven don Antonio Lara-Barahona y Maza.

Llegó de Sevilla en el correo de ayer, el jefe de la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia don Vicente Narbona, en unión de su esposa e hijo.

En Madrid ha fallecido el padre de nuestro distinguido amigo don Félix Caballero Martínez, arquitecto del Ayuntamiento de Córdoba.

Por tal motivo, enviamos al señor Caballero nuestro pésame más sentido.

Regresó a esta capital nuestro estimado amigo don José Trigueros y su bellísima hija Anita.

Marchó en el expreso a Madrid el diputado a Cortes don Manuel Enríquez Barrios.

De Baena llegó el rico hacendado don Lucas de los Ríos.

Se encuentra enferma en Madrid, la distinguida esposa del diputado provincial don Antonio de Hocés.

Le deseamos pronto restablecimiento.

MAIZ Y CEBADA.—Disponible en Málaga y Córdoba.—Para precios y condiciones: Rodríguez Hermanos, Avenida de Canalejas, 48, Córdoba.

ALMACÉN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS

Camas de Madera y Muebles.—Alfonso Redondo. Duque de Hornachuelos, 7.—CORDOBA. Ventas a plazos y al contado

LA PERLA

Gondomar, 1.—CORDOBA—Teléfono 4. Establecimiento acreditado, cómodo y céntrico, reformado recientemente. Es el preferido por las personas de buen gusto.

Chocolate con bollo o bizcochos a 50 céntimos. Elegante departamento con tecedor para señoras. Servicio permanente. Billares

Gran Teatro -- BENITO CIBRIÁN

COMPANIA DE COMEDIAS DE. FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 16 FEBRERO 1921 (4.ª DEL SEGUNDO ABOÑO). Primera actriz: PEPITA MELIÁ

A las nueve y media.—BENEFICIO de la primera actriz PEPITA MELIÁ.—Reestreno de la hermosa comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, titulada ROSAS DE OTOÑO.

A las seis de la tarde, Miércoles de Moda, gran Sección de Cine selecto. Exhibición de los episodios 11 y 12 de LA LUCHA POR LOS MILLONES.—Estrreno de Actualidades Ganmont núm. 47.—Estrreno de la descacharante cinta Un marido contra Charlot.—Durante la proyección selectas composiciones musicales.—Véanse programas.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica dramática de ENRIQUE BORRÁS. FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 16 de Febrero de 1921 (6.ª de abono). — A las 9 y 1/2. Estrreno del drama en tres actos y en prosa, de don Juan López Marín, titulado PEDRO FIERRO.

Salón Ramírez -- Gran Cine

Funcción para hoy miércoles 16 de Febrero de 1921. Gran sección vermout a las seis de la tarde, proyectándose el 7.º episodio y estrenándose el 8.º de la interesante serie en diez jornadas EL REY DE LA AUDACIA.

Por la noche, desde las ocho y media en adelante.—Éxito, éxito del notable trío LES BARRÉS.—Éxito, incomparable éxito de NINA MERIS. Muy pronto grandioso debut.—Para precios, véanse las pizarras del Salón.

Gran Teatro -- BENITO CIBRIÁN

COMPANIA DE COMEDIAS DE. FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 16 FEBRERO 1921 (4.ª DEL SEGUNDO ABOÑO). Primera actriz: PEPITA MELIÁ

A las nueve y media.—BENEFICIO de la primera actriz PEPITA MELIÁ.—Reestreno de la hermosa comedia en tres actos, de Jacinto Benavente, titulada ROSAS DE OTOÑO.

A las seis de la tarde, Miércoles de Moda, gran Sección de Cine selecto. Exhibición de los episodios 11 y 12 de LA LUCHA POR LOS MILLONES.—Estrreno de Actualidades Ganmont núm. 47.—Estrreno de la descacharante cinta Un marido contra Charlot.—Durante la proyección selectas composiciones musicales.—Véanse programas.

Teatro-Circo del Gran Capitán. Compañía cómica dramática de ENRIQUE BORRÁS. FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 16 de Febrero de 1921 (6.ª de abono). — A las 9 y 1/2. Estrreno del drama en tres actos y en prosa, de don Juan López Marín, titulado PEDRO FIERRO.